

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-123175- -00016-0000

Fecha: 2014-09-04 15:17:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 2

REF. : PATENTE DE INVENCION
Expediente : 09-123175
Titular : HBI BRANDED APPAREL ENTERPRISES, LLC.
Asunto : IMPULSO PROCESAL

MAURICIO PATIÑO BONNET mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma y en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y de la normatividad contemplada en los principios generales de la celeridad y eficacia, junto con los artículos 5, 6, 7, 17, 19, 25, y 26 del Código Contencioso Administrativo y demás reglamentación de propiedad industrial vigente, atentamente solicito a la Dirección de Nuevas Creaciones se sirva agilizar la expedición del Título de Patente de la referencia basándome en los siguientes hechos:

HECHOS:

- i. El día 30 de octubre de 2009 se presentó la solicitud de patente de invención titulada **"SOSTÉN CON ARO ACOLCHADO"**.
- ii. La patente solicitada fue publicada en la Gaceta No. 625 del 21 de febrero de 2011, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.
- iii. Mediante Resolución No. **23261** del 29 de abril de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio otorgó el privilegio de Patente de Invención a la creación titulada **"SOSTÉN CON ARO ACOLCHADO"**.

- iv. El día 21 de mayo de 2013, se presentó revocatoria directa a la Resolución No **23261** solicitando incluir el número de la prioridad reivindicada por la solicitud de Patente.
- v. Mediante la Resolución No **56689** del 27 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Industria de Comercio revocó parcialmente el artículo primero de la Resolución No **23261** en el sentido de incluir la prioridad reivindicada.

PETICIÓN:

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el último acto administrativo, solicito atentamente a su Despacho se sirva expedir el Título de Patente que acredita a la sociedad **HBI BRANDED APPAREL ENTERPRISES, LLC.**, como propietaria del privilegio de Patente de Invención.

Atentamente,

prietocarrizosa


MAURICIO PATIÑO BONNET

C.C. 11.342.699 de Zipaquirá

T.P. 73.583

REF. 67267